

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 1.943/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1195/2018

De: Don Paulo Manuel Martins Pereira

Abogado: Don Antonio María García Sánchez

Contra: La Antigua Estación de Córdoba SL

DOÑA MARIA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1195/2018 a instancia de la parte actora don Paulo Manuel Martins Pereira contra La Antigua Estación de Córdoba SL, sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Providencia de fecha 4 de junio de 2019 del tenor literal siguiente:

"PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ DON ANTONIO

JESÚS RODRÍGUEZ CASTILLA.

En Córdoba, a cuatro de junio de dos mil diecinueve.

Por necesidades de agenda del magistrado titular de este órgano judicial, se aplaza el Juicio señalado en este procedimiento para el 8 de julio de 2019 a las 9:30 horas, procediendo a un nuevo señalamiento el día 22 de julio de 2019 a la misma hora.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que frente a la misma cabe interponer Recurso de Reposición, ante este Juzgado, en el plazo de tres días, contados a partir de su notificación y ante este Juzgado.

Lo mandó y firma S.S^a. Ante mí. Doy fe.

DILIGENCIA. Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe".

Y para que sirva de notificación al demandado La Antigua Estación de Córdoba SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 13 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.